



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920140070200	Ejecutivo	Margarita Mercedes Ruiz De Romero	Jose Manuel Romero Charris	20/04/2022	Auto Decide - Se Corre Traslado A La Parte Ejecutada Por El Término De Tres (3) Días La Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante
08001311000920110023200	Ejecutivo	Olga Cecilia Maza Caneva	Juan Manuel Infante Avendaño	20/04/2022	Auto Decide - Se Corre Traslado A La Parte Ejecutada Por El Término De Tres (3) Días La Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120210080201	Impugnación Tutela	Gabriela Sanchez Gonzalez	Secretaria De Planeacion E Infraestructura De Tubara Atlantico	18/04/2022	Auto Ordena - Obedecer Lo Dispuesto Por La Corte Suprema De Justicia En Su Sala De Casación Civil, En El Auto De Fecha 6 De Abril Del 2022
08001311000920050048300	Liquidación	Verlin De Armas	Harding Elvis Chow Rios, Posibles Acreedores De La Sociedad Conyugal	20/04/2022	Auto Decide - Correr Traslado A Los Interesados, Por El Término De Cinco (5) Días, Del Trabajo De Partición Presentado Por El Auxiliar De La Justicia José Germán Ahumada Ahumada.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220008600	Otros Procesos Y Actuaciones	Ana Herrera Niebles	Jaime De Jesús Muñoz Blanco, Martha Elena De La Cruz Gonzalez	20/04/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Y Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
08001311000920170031100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Fabiola Tello Otero Y Otro	Daniel Moreno Villalba, Amelia Esther Delvaux , Monica Andrea Moreno Londoño, Daniel Ricardo Moreno Londoño, Veronica Patricia Moreno Londoño	20/04/2022	Auto Decide - Dejar Sin Efectos El Auto De Fecha 31 De Marzo De 2002. Comuníquese Esta Determinación Al Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Sala Cuarta De Decisión Civil Familia.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210047000	Procesos Verbales	Karen Margarita Carrillo Turizo	Paulo Ortega Carranza	20/04/2022	Sentencia - 1. Declarar La Disolución Del Matrimonio. 2. Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal. 3. Oficiar Al Funcionario Del Estado Civil, A Fin De Inscribir Sentencia. 4. Dar Por Terminado Proceso. Archivar Expediente.
08001311000920190037900	Procesos Verbales	Luciana Maria De Alba Escorcía	Jose Ignacio Martinez Mendez, Sin Otro Demandado	20/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir Esta Demanda De Liquidacion De La Sociedad Conyugal Promovida Por La Señora Luciana María De Alba Escorcía Contra El Señor José Ignacio Martínez Méndez.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210051000	Procesos Verbales	Yira Danais Rodriguez Villa	Esteban Jaramillo Peinado	20/04/2022	Sentencia - 1. Declarar Disuelto El Matrimonio Civil. 2. Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal. 3. Entre Los Cónyuges No Habrá Obligaciones. 4. Ordenar Inscripción Sentencia En El Registro Del Estado Civil. 5. Decretar Terminado El Proceso. Archivar Expediente.
08001311000920210003900	Procesos Verbales Sumarios	Alvaro Perez Gonzalezrubio	Rossana Florez Eslait	20/04/2022	Auto Decide - Corregir El Auto Que Acepta Transacción De Fecha 24 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190013200	Procesos Verbales Sumarios	Omaira Ochoa Rivera	Manuel Segundo Fonseca Cruzate	20/04/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación, Por Pago De La Obligación, Del Presente Proceso. Ordenar Levantar La Medida Cautelar Decretada En Auto Fecha 16 De Mayo De 2019. Archívese El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220015200	Tutela	Guillermo Leon Valencia Antequera Y Otro	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	20/04/2022	Auto Ordena - Admítase La Acción De Tutela Presentada Por Guillermo León Valencia Antequera, En Calidad De Agente Oficioso De Angel Gregorio Sierra Baez, Quien A Su Vez Actúa En Representación De Su Hija, La Niña A.I.S.P., Contra La Registraduría Nacional Del Estado Civil. Vincúlese A Salud Total E.P.S.-S- S.A., Niéguese La Medida Provisional Solicitada Por El Accionante

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5891a1f9-7a8e-4c33-a4b3-3a149d30bd11